

ME PERMITO CONFIRMARLE A USTED QUE EL DÍA SÁBADO 02 DOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 08:00 OCHO HORAS, SE LLEVARÁ A CABO UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO EN EL SALÓN DEL CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29, FRACCIÓN II Y 47, FRACCIÓN III, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, EN RELACIÓN AL 29 Y 31 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO; PARA LO CUAL SOMETO A SU DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA DE:

ORDEN DEL DÍA

1.- Declaración de quórum legal.

2.- Aprobación del Orden del Día.

3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de Acuerdo Edilicios.

3.1.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, que tiene por objeto que el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la realización de obra pública en el Ejercicio Fiscal del año 2013, por el monto de 50'000,000.00 (*cincuenta millones de pesos 00/100*), que serán ejecutadas antes del 31 de mayo de 2014, con recursos provenientes de "*Programas Regionales 2013 Ejecución de Programas y Proyectos*", con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas.

3.2.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por la Regidora María Guadalupe Anaya Hernández, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la suscripción de un Convenio de Coordinación con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (*CONACULTA*), con el fin de que ese Órgano Desconcentrado de la Administración Pública Federal, realice una aportación de Recursos Públicos Federales para la realización de un proyecto cultural denominado "*Fandango en Puerto Vallarta*".

4.- Cierre de la Sesión.